

**Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora**

**Acta de la XX Sesión Ordinaria 2019**

En Hermosillo, Sonora; a las 13:00 horas del jueves 31 de octubre del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Navarrete No. 365, Colonia Santa Fe; los integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte: Ernesto Acuña Acuña, Agustín Bartolini Bojórquez, Jesús Eliezer Caballero Lagarda, Hermenegildo Gutiérrez Obeso, Luis Arturo Duarte Segura, Jorge I. León Balderrama, Francisco López Brambila, Alejandro Madonia Guzmán, David Alejandro Martínez Aguirre y Yesenia Molina Jiménez; en atención a lo estipulado en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable, para la celebración de la XX Sesión Ordinaria del año 2019; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Presidencia.**
  - 1.1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
  - 1.2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
  - 1.3. Invitado: Lic. Jesús Padilla Zenteno. Concesionario del Servicio de Transporte Público Urbano de Hermosillo.
2. **Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte.**
  - 2.1. Análisis Comparativo del Transporte Público Urbano de las ciudades de Hermosillo, Sonora y Mexicali, Baja California.
3. **Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano.**
  - 3.1. Normas de Movilidad para Personas con Capacidades Especiales, Comparativo: Hermosillo, Sonora y Ciudad de México.
4. **Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño.**
  - 4.1. Modelo de Gestión de la Movilidad Urbana Sustentable.  
Proyecto CCT – SIMUS: “Municipio de Hermosillo, Sonora”.
5. **Comisión de Administración.**
  - 5.1. Auditoria de Gabinete de Desempeño 2019 ISAF.
  - 5.2. Actualización del Marco Normativo del CCT 2019:
    - 5.2.1. Manual de Organización.
    - 5.2.2. Manual de Procedimientos.
    - 5.2.3. Matriz de Administración de Riesgos Institucional.
6. **Asuntos Generales.**

*Jesús Padilla Zenteno*  
*Ernesto Acuña Acuña*  
*Agustín Bartolini Bojórquez*  
*Jesús Eliezer Caballero Lagarda*  
*Hermenegildo Gutiérrez Obeso*  
*Luis Arturo Duarte Segura*  
*Jorge I. León Balderrama*  
*Francisco López Brambila*  
*Alejandro Madonia Guzmán*  
*David Alejandro Martínez Aguirre*  
*Yesenia Molina Jiménez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como inicio de la Sesión, en lo referente al **punto 1.**, del Orden del Día, se procedió al desahogo del **punto 1.1.**, el Presidente del Consejo, C. Jesús E. Caballero Lagarda, pasó lista de asistencia y verificó la existencia de Quórum Legal habiendo tal y declarándose el mismo, procedió a enunciar el contenido del Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, mismo que fue propuesto e integrado por consenso en la 20a. Reunión de Presidentes de Comisiones Temáticas y enviado vía correo electrónico a los Consejeros.

Primeramente, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda menciono que el invitado Lic. Jesús Padilla Zenteno representa a una de las nuevas empresas operadoras del servicio de transporte público urbano en Hermosillo que se licito este año, preciso que necesitan saber los nuevos actores lo que está pasando recientemente, y que este Consejo tiene como objetivo buscar la sustentabilidad, sostenibilidad y calidad del sistema, vinculando la política tarifaria con la norma técnica de calidad.

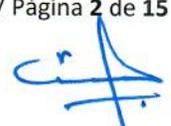
A continuación, se procedió al desahogo del **punto 1.2.**, correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, comentó que esta Acta fue enviada por correo electrónico a todos los Consejeros por el Secretario Técnico, habiéndose incorporado los comentarios y observaciones de los Consejeros que así lo hicieron, por lo cual preguntó al Pleno si se omite la lectura y aprobación del contenido del Acta, estando todos de Acuerdo, procediéndose a su firma correspondiente.

Acto seguido y de conformidad al Calendario de Moderadores aprobado, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comento al Pleno que esta Sesión será Moderada por el Consejero C. Jorge I. León Balderrama.

Procediendo con el orden del día, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama, continúa con el **punto 1.3.**, Invitado Lic. Jesús Padilla Zenteno, Concesionario del Servicio de Transporte Público Urbano de Hermosillo, les solicito a los Consejeros se presentaran para que el invitado los conociera, finalizada la presentación le dio la bienvenida y le cedió la palabra al Lic. Jesús Padilla Zenteno para que presentara su tema.

El Lic. Jesús Padilla Zenteno primeramente agradeció ser recibido y poder dialogar con el CCT, informo que como antecedentes fue chofer del sistema de transporte en la Ciudad de México durante 7 años en el corredor Chapultepec, Reforma y Polanco, y que tiene 34 años de experiencia como Concesionario.

Comento que cómo prestador del servicio tiene como objetivo garantizar la calidad del servicio, poniendo en el centro del sistema siempre al usuario, el cual es la razón de ser de la prestación del servicio; menciono que no es bien entendida la política tarifaria, y que órganos como el Consejo no existen en todos los Estados y no tienen el nivel y profesionalismo requerido.



El Lic. Jesús Padilla Zenteno preciso en 2001 inicio el diseño del modelo Metrobús en la Ciudad de México el cual se implementó hasta 2005, teniendo 15 años operando este sistema, el que inicio con 262 socios, menciono que el antecedente de los sistemas BRT (Bus de Tránsito Rápido) data de los años 70's en la Ciudad de Curitiba, Brasil, y que en México la referencia es el sistema Oruga de la Ciudad de León, Guanajuato.

En lo que respecta a la ciudad de Hermosillo menciono que la decisión que tomó la Gobernadora del Estado de Sonora fue de mucho arrojo y voluntad, sobre todo al requisar el servicio, ya que se necesitaba un cambio, el cual es una realidad, donde ellos como Concesionarios se entusiasmaron con el nuevo proyecto, destacando que tienen experiencia en la implementación de sistemas de movilidad en el País.

Preciso que el reto de la movilidad y del transporte público es ofrecer un servicio de calidad, donde el cliente es el usuario, al cual hay que ofrecerle el mejor trato, a través de la profesionalización de los operadores; además comento que los Concesionarios han visto con malos ojos al Gobierno, por lo que es importante conocer la diferencia entre lo que se cree y lo que se necesita, y que se debe de convencer a los transportistas de este cambio, ya que el que no cambia los cambian, además de que estos no se ha profesionalizado.

Informó que la autoridad debe ser y ejercer su autoridad, como el caso del Consejo en el cual destaca se perfil profesional, resalto que en materia de movilidad en la Ciudad de México se pierden 33 millones de horas al día, lo cual representa 5 años de la vida de una persona, por lo que se debe ofrecer y garantizar la calidad del servicio, la cual debe de estar asociada al costo del servicio, donde el cambio en el modelo de gestión no solo se limita a la sustitución de unidades.

Asimismo, menciono que lo mínimo que el usuario solicita es que pase la unidad, que este limpia, tenga aire acondicionado y el trato del chofer, por lo que en este punto la tecnología, a través de aplicaciones móviles, cámaras en las unidades, conectadas al C5, permiten conocer en tiempo real la situación y condiciones de la calidad del servicio, además de permitir mover a los usuarios de forma segura.

Respecto al pago del servicio, preciso que se tienen que eliminar el uso del efectivo, para lo que se cuenta con una red de recarga en las tiendas de conveniencia, asimismo informo que el cambio tan rápido no se pueda dar, este debe de ser gradual, reconoció que si el nuevo modelo de gestión en Hermosillo funciona, este será referente a nivel nacional, por lo que la calidad del servicio debe darle sustentabilidad al mismo, que no disminuya, para lo cual este Consejo juega un papel muy importante, centrándose en los siguientes retos: Tiempo de traslado, seguridad y profesionalización de los operadores, informo que, no obstante que el Gobierno del Estado tiene limitaciones técnicas y financieras, inicio un nuevo modelo de gestión, donde les solicito primero calidad, buscando corregir las deficiencias, solicitando los Concesionarios al Consejo que los retroalimenten informándoles que está fallando.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- Top: "Jesús Padilla Zenteno"  
- Middle: "Jesús Padilla Zenteno"  
- Below that: "X"  
- Below that: "Jesús"  
- Below that: "Jesús"  
- Below that: "Jesús"  
- Below that: "Jesús"  
- Bottom: "Jesús"  
- Bottom: "Jesús"

Detallo el Lic. Jesús Padilla Zenteno como antecedentes que el modelo Hombre-Camión Llego a México en los años de 1960, operando el Sudamérica hasta 1960, reconociendo que el servicio ha estado subsidiado desde hace 50 años, y que actualmente la movilidad se ha reconocido como un derecho fundamental de los ciudadanos, pero que debe de estar acompañado de recursos, buscando que el transporte público inhiba el uso del vehículo particular; informo que dentro de las preocupaciones de los ciudadanos, primero está la inseguridad y en segundo lugar la movilidad, y dentro de esta es que lleguen a tiempo, reconociendo que el concepto de movilidad significa mover a la gente de mejor manera.

Finalizada la exposición, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama destaco la presentación del Lic. Jesús Padilla Zenteno la cual es muy útil para este Consejo ya que da un panorama de la gestión y del modelo que la acompaña, informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra los Consejeros C. Francisco López Brambila, C. Yesenia Molina Jiménez y C. Alejandro Madonia Guzmán.

El Consejero C. Francisco López Brambila primeramente agradeció su presencia en este Consejo y su exposición, la cual fue muy clara ya que es un tema nodal en Hermosillo, en seguida menciono que la ciudad tiene hace tiempo conflictos por las distancias lo cual afecta los tiempos de traslado, por lo que le pregunto ¿cuál es su opinión respecto al reordenamiento de las rutas existente?

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez le comento que ella como usuaria del sistema de transporte se subió a una unidad y vio que el chofer cobro en efectivo, por lo que le pregunta ¿el sistema de prepago para cuándo estará funcionando?, le informo que en la Ciudad de Mexicali, el Gobierno del Estado regala las tarjetas de prepago, y que una vez que se implemente por completo, que pasa si algún usuario no cuenta con tarjeta, puso el ejemplo de la Ciudad de Querétaro donde los choferes traen una tarjeta para atender y resolver estas situaciones.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán primeramente le informo que el representa a la CANACINTRA, a continuación le menciono que para él su primer contacto con el transporte fue limpiando unidades y luego como usuario, y le menciono que en materia de calidad este Consejo elaboro la Norma Técnica de Calidad NTC-001-CCT-2017, por lo que con la finalidad de dar seguimiento y evaluar el servicio, se diseñó e implemento el Estudio Súbete al Camión, y actualmente se ha integrado un Índice de Calidad del Servicio, realizando 12 análisis comparativos con otras ciudades del país; preciso que la calidad es y debe ser un factor de sustentabilidad para el sistema, además le menciono que las puertas de este Consejo están abiertas para establecer canales de comunicación y poder intercambiar información.

El Lic. Jesús Padilla Zenteno procedió a responder cada una de las preguntas y observaciones realizadas, primeramente, informo que cuentas con seguros de cobertura amplia, que cubre a los usuarios, la vida y los daños a terceros.



Respecto a las rutas, el Lic. Jesús Padilla Zenteno respondió que con el control del sistema habrá oportunidad de mejorar y eficientar el actual sistema, pero siendo cuidadosos, estableciendo una estrategia y difusión efectiva gradual, probarlo y medirlo, ya que se corre el riesgo de perder demanda, y su impacto en la disminución del aforo; en materia de cobro, se buscara disminuir el uso del efectivo, a través de la socialización del uso de la tarjeta de prepago, con más tecnología, por lo que están por distribuir 300 mil tarjetas, con nueva tecnología, las cuales serán gratis, destaco que no se puede cobrar la tecnología, el servicio se cobra a través de la mejora continua; por lo que la Ciudad de Hermosillo está en el ojo, ya que si funciona bien la implementación del nuevo modelo de gestión, será referente y se podrá replicar a nivel nacional.

Referente al transporte masivo, él no recomienda la implementación del sistema BRT para Sonora, informo que en la ciudad de México el sistema Metrobús solo transporta al 16% de los viajes, en cambio los Microbuses transportan el 65%; relativo a la Norma Técnica de Calidad comento que no la conocen, pero que la analizaran y permearan en su empresa, y están abiertos a comentarios y establecerán contacto con este Consejo para el intercambio de información.

El Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama destaco que en interesante estrechar lazos de colaboración en materia de tarifas y calidad, en una segunda ronda de preguntas solicitan la palabra los Consejeros C. Ernesto Acuña Acuña y C. Agustín Bartolini Bojórquez.

El Consejero C. Ernesto Acuña Acuña felicita al Lic. Jesús Padilla Zenteno por su exposición y experiencia ya que conoce las necesidades del usuario, poniendo en el centro del servicio al usuario, le informo que es importante que estén sentados en la misma mesa todos los actores del sistema, incluidos los Concesionarios y los Usuarios, a través de la agenda transversal, destaco que se debe de implementar una campaña de concientización con los usuarios, lo cual es facultad de este Consejo.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez, felicita al invitado por su presentación y le comenta hay 4 instituciones educativas representadas en este Consejo: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Universidad de Sonora (UNISON), Colegio de Sonora (COLSON) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), además le preciso que en el sistema de transporte hay de todo, y que el concepto empresarial es ganar-ganar, y que a nivel local se requiere que al Alta Dirección replique y que los interlocutores serán los más viable, como el caso del CCT.

El Lic. Jesús Padilla Zenteno comento que agradece la oportunidad que le da el Consejo de explicar y transmitir su experiencia y que cada vez que lo requieren vendrá, menciona que el gremio del transporte es muy complicado, donde poner el ejemplo es insuficiente y cuesta mucho trabajo, respecto a la agenda transversal respondió que está de acuerdo y que se tienen que armar una agenda conjunta.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, hace uso de la voz y agradece la visita y presentación ejecutiva que realizo al Lic. Jesús Padilla Zenteno, le comento que este Consejo está integrado por 11 instituciones de los ámbitos Educativo, de Profesionistas, Usuarios y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que trabajan para el tema del transporte, le informo que este es el 2do periodo del CCT, que la primera legislatura fue muy accidentada, y en esta segunda se ha avanzado, básicamente despolitizando el tema del transporte en todas la modalidades del transporte regulado.

Destaco que con su presencia se inicia un esquema de trabajo colaborativo, precisando que se va en la ruta correcta, realizando el análisis de prospectiva: pasado, presente y futuro del sistema de transporte, donde los sistema implementados tienen tres etapas: SUBA, BUS SONORA y UNE, que engloban un periodo de 17 años, reconociendo que ha sido un proceso de modernización inconcluso, pero con actores y Concesionarios como los actuales, se ve que hay conocimiento y alta dirección, coincidiendo que el fin último es el usuario; le comento que está por concretarse el convenio de afiliación a la Asociación Latinoamericana para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS), para afinar el modelo de gestión del sistema de transporte.

Finalmente propuso a los Consejeros como puntos de acuerdo:

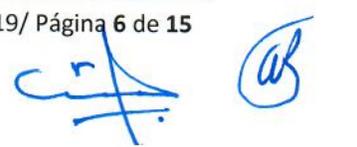
1. Elaboración conjunta CCT-DGT-Concesionarios del Plan Operativo de Servicios (POS),
2. Masificar el conocimiento de la Norma Técnica de Calidad entre los Concesionarios,
3. Enviar el Directorio del CCT al Lic. Jesús Padilla Zenteno.

El Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama informo al Pleno que se abriría un receso de 5 minutos para despedir al invitado.

Reiniciando el Consejero C. Jorge I. León Balderrama comento que por extensión de la Sesión se solicita al Pleno que el **punto 3.**, Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano, para exponer el **punto 3.1.**, Normas de Movilidad para Personas con Capacidades Especiales, Comparativo: Hermosillo, Sonora y Ciudad de México, se re programe a la siguiente Sesión, siendo aprobado por todos los Consejeros.

Se continúa con el **punto 2.**, Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte, para desahogar el **punto 2.1.**, Análisis Comparativo del Transporte Público Urbano de las ciudades de Hermosillo, Sonora y Mexicali, Baja California, cediendo la palabra el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama al Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán Presidente de la Comisión para que presentara el tema.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán, menciona que con el presente análisis comparativo ya se han analizado 11 casos, por lo que para que expusiera el punto cede la palabra a la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez.



La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez primeramente menciono que las ciudades de Mexicali y Tijuana tienen las tarifas más elevadas del País, aunque en Mexicali se incluyen dos transbordos gratis, presenta los resultados más relevantes del análisis en los siguientes cuadros:

Factor/Subfactor	Ciudad	
	HERMOSILLO	MEXICALI
	Población (hab)	884,273
Superficie Urbana (ha)	11,161	17,782
Viviendas habitadas	257,694	259,566
Densidad de viviendas (v/ha)	23.1	14.6
Automóviles registrados	195,221	220,402
Viajes persona día (vpd)	602,000	1,068,740

Además, procedió a exponer en el siguiente cuadro los aspectos principales del Transporte Público:

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	MEXICALI
		Trayectos Transporte Público	220,000
Reparto Modal	Trayectos Transporte Privado y Taxis	402,000	912,247
	Porcentaje transporte público	37%	15%
	Porcentaje transporte privado	63%	85%
	Articulados	NE	NE
Parque vehicular	Autobús	360	320
	Vans	NE	NE
	Troncales	NE	NE
Rutas	Convencionales	NE	NE
	Alimentadoras	36	70

A continuación, expuso las características principales de las tarifas de transporte urbano que rigen en estas Ciudades:

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	MEXICALI
Tarifa	Monto	\$8 y \$9 pesos normal, \$5 preferencial	Tarifa general en efectivo y prepago: \$15.50. Incluye dos transbordos gratis dentro de la hora. Preferencial: estudiantes, discapacitados y tercera edad 50% de descuento.
	Tipo	Técnica y Social El CCT determina tarifa, el gobierno transfiere recursos a las empresas integradoras del transporte por subsidios a estudiantes y también al costo de operación	Técnica Las tarifas preferenciales, tienen una ponderación en la fórmula demanda/paga para la tarifa de equilibrio o técnica.
	Determinada por	Consejo Ciudadano del Transporte, Organismo Público Autónomo.	La tarifa es fijada determinada por el ayuntamiento y aprobada por este mismo.
	Subsidios	100% dos pasajes diarios de lunes a viernes a estudiantes con credencial. A partir del tercer pasaje, paga \$5.00 Tercera edad y discapacitados son subsidiados con \$5.00 por pasaje. Subsidio a la operación	No se subsidia la tarifa

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez también presento el comparativo de las características de la operación y prestación del servicio:

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	MEXICALI
Prestadores del Servicio		Movilidad Integral de Hermosillo S.A. de C.V. y Administración Corporativa de Hermosillo S.A. de C.V. Una administradora FEMOT.	Once empresas integradoras: Autotransportes Misioneros de la Baja, S.A. de C.V., Autotransportes Urbanos de Pasajeros en Microbuses, S.A. De C.V., Soc. Coop. de Autotransportes Amarillo y Blanco, S.C.L., Transportes Urbanos y

Yesenia Molina Jiménez  
 Directora  
 de  
 Fomento  
 de  
 la  
 Movilidad  
 Urbana

Factor/Subfactor		Ciudad	
		HERMOSILLO	MEXICALI
Prestadores del Servicio			Suburbanos Cachanilla S.A. de C.V., Autotransportes Urbanos, S.A. de C.V., Soc. Coop. de Transporte Estrellas Norte, S.C.L, Soc. Coop. de Transporte Azul y Blanco, S.C.L., Soc. Coop. de Autotransportes Malpica del Norte, S.C.L., Soc. Coop. de Transportes Fausto Vázquez S.C.L, Transportes Modernos de Mexicali, S.A. de C.V., Autotransportes Fernando Amilpa, S.A. de C.V.
Fondos para Modernización		Fideicomiso formado con fondos públicos, operado por FEMOT y recursos de los concesionarios.	Fideicomiso con aportaciones de los transportistas, con el fin de asegurar un fondo de recursos que permita la inversión permanente en el sistema de transporte.
Transbordos		No existen. Se consideran como nuevo abordaje	Si cuentan con Transbordos. Los dos primeros transbordos son gratis. Estos deben de realizarse en una hora.
Tipo de unidades		De ruta fija o convencional	De ruta fija o convencional. Una ruta: línea Express 1, es la primera troncal.
Tecnología		La mayoría de las unidades cuentan con Sistema GPS para monitoreo de unidades (UNE), además de la tecnología de recaudo y monitoreo.	Las unidades cuentan con Sistema GPS para monitoreo de unidades (Centro de Control), además de la tecnología de recaudo y monitoreo.
Financiamiento	Camiones	Concesionarios	Concesionarios y Gobierno Municipal
	Subsidio	Por transferencias de Gobierno Estatal	No existe
	Operación	Concesionarios y FEMOT	Mediante la tarifa
	Infraestructura	Gobierno Municipal	Gobierno Municipal

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez expuso también el comparativo del Marco Jurídico:



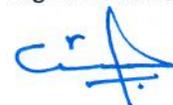

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.*

Factor/Subfactor	Ciudad	
	HERMOSILLO	MEXICALI
Nivel de gobierno	Estatal	Municipal
Leyes	Ley 149 del Transporte para el Estado de Sonora y Ley orgánica del CTT.	Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California y Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Mexicali, Baja California
Discurso público	Transporte Público Urbano	Movilidad Urbana
Autoridades responsables y actores del Transporte Público	Gobierno del Estado, Dirección General de Transporte (DGT), Fondo para la Modernización del Transporte (FEMOT), Empresas Integradoras, Movilidad Integral de Hermosillo S.A. de C.V. y Administración Corporativa de Hermosillo S.A. de C.V., Consejo Ciudadano del Transporte, Usuarios, SIDUE, Sindicatos.	Gobierno del Estado y Municipal, Sistema Municipal del Transporte de Mexicali (SIMUTRA), Baja California, Consejo Municipal del Transporte, Sindicatos, 11 Empresas Concesionarias y Usuarios
Expide tarjeta prepago	FEMOT (Gobierno del Estado)	Gobierno municipal expide la Tarjeta Mexicali Bus
Determina las rutas	La Dirección General del Transporte (Gobierno del Estado)	Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California y el Consejo Municipal de Transporte (CMT)

Finalmente, la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez menciona que la ciudad de Mexicali cuenta con 28 inspectores que supervisan el sistema, Hermosillo solo dispone de 12, igualmente el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán menciona que el sistema de transporte de la Ciudad de Mexicali está actualmente en crisis, y es el ejemplo de lo que no se debe de hacer.

Finalizada la exposición, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra el Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso; quien informo que, la ciudad de Mexicali fue ejemplo y modelo de modernización por las inversiones y empresas que se constituyeron.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda menciona que es interesante el cumulo de información y los análisis comparativos que la Comisión de Seguimiento a la Calidad ha realizado, destaca que la Ciudad de Mexicali cuente con la tarifa más alta del País, y que es por su cercanía con los Estado Unidos, y que se presenta el fenómeno de la informalidad, donde el reto es la medición y la investigación, por lo cual propone al Pleno como punto de acuerdo editar fichas graficas para difundir en las redes sociales y en el portal del CCT, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros.

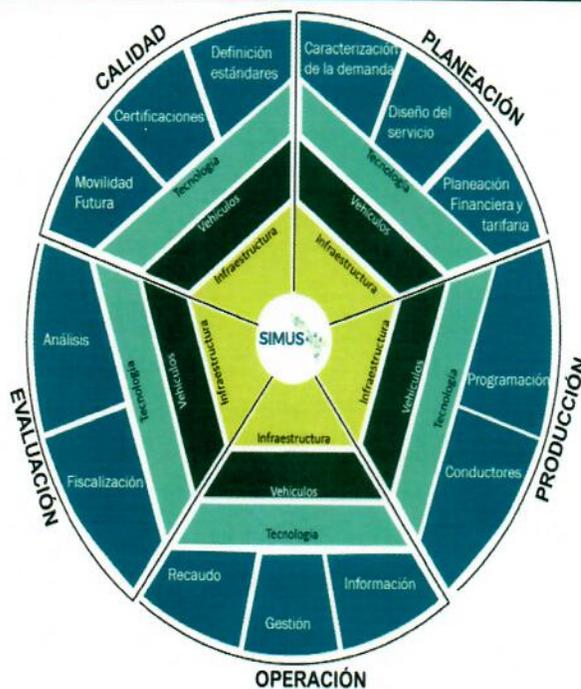



*Molina Jiménez*  
*J. León*  
*Gutiérrez Obeso*  
*Caballero Lagarda*

De conformidad al orden del día, se pasó a tocar el **punto 4.**, Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño para atender el **punto 4.1.**, Modelo de Gestión de la Movilidad Urbana Sustentable; por lo que, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama Presidente del Comité expuso el punto.

El Consejero C. Jorge I. León Balderrama comento que en el marco del convenio de colaboración que se está por concretarse y firmarse con la Asociación Latinoamericana para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS), se envió el documento que con la Información Básica para la Movilidad Urbana Sustentable en los Sistemas de Transporte Público del Municipio de Hermosillo y el SIMUS elaboro un documento trabajado "Metodología de Evaluación Modelo de Gestión de la Movilidad Urbana Sustentable", donde destaca lo siguiente:

## Descripción Macroprocesos - M Gestión



La metodología permite medir y evaluar todos los procesos de un sistema de transporte, para toma de decisiones de mejora continua hacia la MUS, para esto se construyen:

- ✓ Identificación de roles y responsabilidades de los actores de la movilidad
- ✓ Identificación de niveles de madurez en la gestión de la movilidad
- ✓ Generación de propuestas en la gestión pública y privada



[www.redsimus.com](http://www.redsimus.com)

Informo que el Lunes 04 de Noviembre llega a Hermosillo el Project Manager de SIMUS C. Darío Cardona Sosa, quien ya cuenta con una agenda donde se trabajara de manera conjunta con personal del CCT y con los demás actores del sistema de transporte urbano en Hermosillo.

Terminada la exposición el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama, informa al Pleno que se abrirá una ronda de intervenciones, solicitando la palabra el Consejero C. David Alejandro Martínez Aguirre; quien pregunto quienes irán y participarán en las reuniones de trabajo con os demás actores.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda a este respecto menciona que, este es una oportunidad para avanzar y aprender esquemas metodológicos donde el tiempo es fundamental, destaco que la Asociación Latinoamericana de Sistemas de la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS) viene a evaluar el modelo de gestión del sistema de transporte de Hermosillo donde el CCT interviene como figura, asimilando lo más importante.

Asimismo, destaco que se tienen contemplado realizar un taller intenso para profundizar en el esquema metodológico y en el conocimiento, y ya se tienen agendadas reuniones con los demás actores; asimismo, destacó que con esto se da continuidad al trabajo que el CCT está realizando y nos ubica en el mapa latinoamericano vinculados a SIMUS, propuso al Pleno como punto de acuerdo se apruebe el cronograma de trabajo y actividades colaborativo con SIMUS, lo cual fue aprobado por todos los Consejeros presentes.

Se continuó con el **punto 5.**, Comisión de Administración, para abordar los **puntos 5.1.**, Auditoría de Gabinete de Desempeño 2019 ISAF, y **5.2.**, Actualización del Marco Normativo del CCT 2019: **5.2.1.**, Manual de Organización, **5.2.2.**, Manual de Procedimientos, y **5.2.3.**, Matriz de Administración de Riesgos Institucional, por lo que el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama dio la palabra al Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura, Presidente de la Comisión para que expusiera el punto.

Respecto al **punto 5.1.**, Auditoría de Gabinete de Desempeño 2019 ISAF, el Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura informo que se recibió oficio donde se notifica del inicio de Auditoría de Gabinete de Desempeño 2019, por lo cual se asignaron a los responsables de atender la auditoría siendo los CC. Conrado Laveaga Cota, C. Miguel Ángel Romano Romero y el mismo, además comento que se está integrando la información solicitada.

Por otro lado, en lo que concierne al **punto 5.2.**, Actualización del Marco Normativo del CCT 2019: **5.2.1.**, Manual de Organización, **5.2.2.**, Manual de Procedimientos, y **5.2.3.**, Matriz de Administración de Riesgos Institucional, menciono que ya se integraron los dos primeros documentos: Manual de Organización y Manual de Procedimientos, los cuales presento y detallo de manera particular las actualizaciones que se realizaron, donde destacan la reconfiguración del Comité de Vinculación y Evaluación del Desempeño, por lo cual solicito al Pleno como punto de acuerdo su aprobación, lo cual fue autorizado por todos los Consejeros presentes.

Respecto del **punto 5.2.3.**, Matriz de Administración de Riesgos Institucional informo que se está integrando, por lo cual presento el esquema de trabajo y expuso su Definición del Modelo de Administración del Riego: Herramienta administrativa que permite identificar, evaluar y administrar en el mediano y largo plazo, de manera conjunta con la institución, los riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento sus metas y objetivos; preciso que este Modelo es aplicable para identificar y medir el grado de impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos dentro de un área, operación, función, programa o proceso específico.



El Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura comento que existen 4 tipos de riesgo, que de acuerdo a la evaluación de su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia son ubicados en diferentes cuadrantes:

- ✓ I Riesgos de Atención Inmediata: Se trata de riesgos clasificados como relevantes y de alta prioridad.
- ✓ II Riesgos de Atención Periódica: Son riesgos significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior.
- ✓ III Riesgos de Seguimiento: Los riesgos de este cuadrante son menos significativos, pero tienen un alto grado de impacto.
- ✓ IV Riesgos Controlados: Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto.

Informo que se enviara a cada Comisión Temática los formatos para que cada una de ellas integre lo relativo a su Comisión, debiendo ser entregado el 05 de noviembre, lo cual fue aprobado por todos los Presentes.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comento que estos son trabajos que la Comisión de Administración está realizando, y preciso que respecto la Matriz de Administración de Riesgos Institucional se cuenta con el conocimiento del mapeo, por lo cual ya se ha avanzado, pero todos deben de participar.

Finalmente, en el **punto 6.**, Asuntos Generales, el Consejero Moderador C. Jorge I. León Balderrama pregunta a los Consejeros si hay tema que tratar, solicitando la palabra el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán; quien informo que se llevó a cabo la capacitación de los Analistas Técnicos de las Comisiones Temáticas de Tarifas y Modernización referente al proceso de levantamiento de información en el municipio de Navojoa, para actualizar el Índice de Calidad del Servicio, y que ya se programó la salida para el 11 de noviembre.

ACUERDOS DE XX SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
31/Octubre/2019	XX O.2019-1	CONSEJO	Aprobación del Acta XIX Sesión Ordinaria del 2019.
31/Octubre/2019	XX O.2019-2	CONSEJO	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración conjunta CCT-DGT-Concesionarios del Plan Operativo de Servicios (POS).</li> <li>✓ Masificar el conocimiento de la Norma Técnica de Calidad entre los Concesionarios.</li> <li>✓ Enviar el Directorio del CCT al Lic. Jesús Padilla Zenteno.</li> </ul>

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 - Top: "Jorge I. León Balderrama"  
 - Middle: "Alejandro Madonia Guzmán"  
 - Bottom: "Jorge I. León Balderrama" (circled)  
 - Far right: "CCT" (circled)

ACUERDOS DE XX SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	Numero de Acuerdos	Responsable de Cumplimiento	Acuerdos
31/Octubre/2019	XX O.2019-3	CONSEJO	Se Aprobó se re programe para la siguiente Sesión el punto 3., Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano, 3.1., Normas de Movilidad para Personas con Capacidades Especiales, Comparativo: Hermosillo, Sonora y Ciudad de México.
31/Octubre/2019	XX O.2019-4	CONSEJO/ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL SERVICIO Y AL PROGRAMA ESTATAL DEL TRANSPORTE	Se Aprobó se edite fichas y Publique en Redes Sociales y Portal del CCT, los resultados del Análisis Comparativo del Transporte Público Urbano de las ciudades de Hermosillo, Sonora y Mexicali, Baja California.
31/Octubre/2019	XX O.2019-5	CONSEJO/ COMITÉ DE VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Se Aprobó el cronograma de trabajo colaborativo con la Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS).
31/Octubre/2019	XX O.2019-6	CONSEJO/ COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se Aprobó la Actualización del Marco Normativo del CCT 2019: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manual de Organización.</li> <li>✓ Manual de Procedimientos.</li> <li>✓ Matriz de Administración de Riesgos Institucional.</li> </ul>

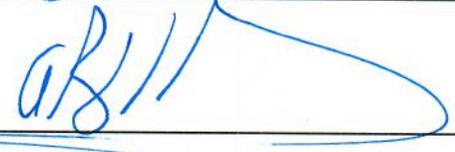
No habiendo más asuntos que tratar quien Preside la Sesión, da por terminada la XX Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, siendo las 16:12 Horas, ratificando todo su contenido:

ERNESTO ACUÑA ACUÑA




---

AGUSTÍN BARTOLINI BOJÓRQUEZ

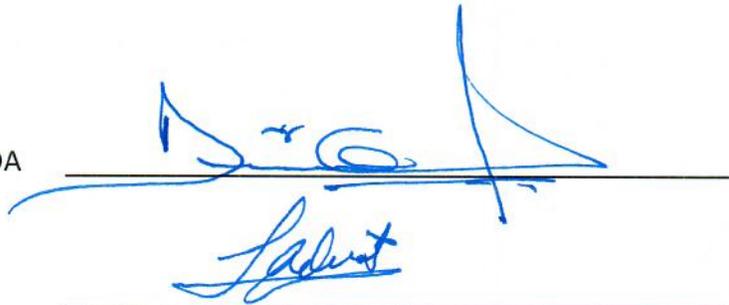



---

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*

Alfonso...  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

JESÚS ELIERSE CABALLERO LAGARDA



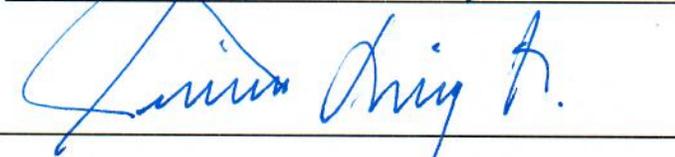
LUIS ARTURO DUARTE SEGURA



HERMENEGILDO GUTIÉRREZ OBESO



JORGE I. LEÓN BALDERRAMA



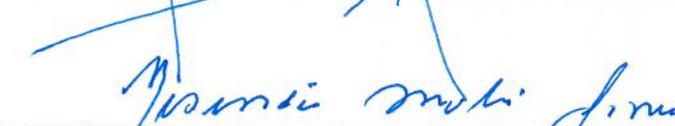
FRANCISCO LÓPEZ BRAMBILA



ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN



DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUIRRE



YESENIA MOLINA JIMÉNEZ

